

Alangasí, a 18 de Abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En lo que tiene que ver con el Ejercicio Económico del año 2011 tengo a bien informarles lo siguiente:

Como Comisario de la Compañía en Transportes en Camionetas Alangasí presento el informe en lo que relaciona a los campos administrativo y económico al 31 de diciembre de 2011.

Dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y naturalmente sustentado en procedimientos de contabilidad de general aceptación, he procedido analizar las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de pérdidas y ganancias.

Se ha procedido a la revisión de las cuentas principales de los estados financieros, con el fin de establecer que los saldos presentados en los mismos son reales, por lo tanto, expreso una opinión independiente, en el sentido de que he encontrado razonablemente presentados de acuerdo a los registros contables.

La contabilidad ha sido elaborada y declarada de conformidad, con aplicación de los Principios de General Aceptación, aplicados de una manera uniforme. La administración contable ha seguido con la puntualidad del caso, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Para el efecto se ha revisado ciertos documentos que sustentan la veracidad del cumplimiento de reglamentos internos y de obligaciones principales de la empresa esto es:

1.1.- Libro de Accionistas.

Se procedió a la revisión del libro de accionistas y este se encuentra actualizado y cumple con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

1.2.- Pago de Contribuciones.

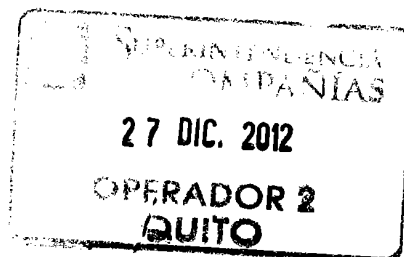
La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el ente principal de control esto es con la Superintendencia de Compañías.

1.3.- Problemas Judiciales.

La administración se ha preocupado de cumplir con todo lo dispuestos en las leyes, obligaciones, con las entidades de control para evitar todo tipo de inconvenientes y que la empresa tenga un desarrollo normal de sus operaciones.

1.4.- Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se procedió a verificar el cumplimiento de cancelación de aportes, se determinó que se ha cumplido con estas obligaciones en los plazos y fechas que corresponden sin tener deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



2.- PROCESOS CONTABLES

Del análisis realizado a ciertas cuentas consideradas principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2011 se determinó que se ha cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

2.1.- Valuación de los Activos Fijos

De la revisión efectuada en los Activos fijos la compañía ha realizado la compra de una Central de Radio Comunicación por un valor que refleja en la Libreta de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle No. 071299 que mantiene la Compañía por un valor de USD 5.429,76 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 76/100 DOLARES AMERICANOS) durante el ejercicio del 2011.

2.2.- Caja- Bancos

Revisado los libros de bancos de la cuenta de ahorros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle No. 071299 que mantiene la Compañía, así como sus respectivas conciliaciones, se pudo determinar que los saldos al 31/12/2011 son reales y están reflejados en el Estado de Situación Financiera de una manera correcta.

2.3.- Depreciaciones

Los activos de la compañía se encuentran depreciados en su totalidad, con la aplicación correcta del método de línea recta y considerando la vida útil.

2.4.- Control Interno.

El señor Gerente de la compañía COMTRAL S.A. se ha preocupado de realizar un buen manejo de los recursos materiales y económicos con la finalidad de obtener eficiencia, efectividad y economía en sus operaciones. Así como también obtener la veracidad y exactitud de la información financiera para el ejercicio económico del 2011.

Es importante anotar que todas las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

CONCLUSIONES

De la verificación de documentación, indagaciones debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener compacta a la empresa durante el período económico 2011.

En calidad de comisario doy un sincero agradecimiento a los funcionarios de la compañía por haberme facilitado toda la documentación requerida para la preparación de este informe.

Atentamente,


LUIS I. ANGO
COMISARIO
1713762134

